



MEMORIA A LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

De acuerdo con lo dispuesto en la regla 45 de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de Septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se procede a la elaboración de la Memoria relativa a las Cuentas Anuales del Organismo Autónomo Local "Centro Municipal de Formación Integral" del Ayuntamiento de Pilas para el ejercicio 2016.

1. Organización y actividad.

El municipio de Pilas está situado en la provincia de Sevilla. De acuerdo con los últimos datos obrantes en el padrón municipal, a 01/01/2016 la población en el municipio de Pilas asciende a 13.999 habitantes.

Este Organismo Autónomo Local es de carácter administrativo, al amparo de lo previsto en los artículos 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 85 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por el Decreto de 17 de Junio de 1955 como así dispone en sus Estatutos.

El Centro Municipal de Formación Integral tiene personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines, gozando de plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones, pudiendo adquirir, poseer y disponer de toda clase de bienes y derechos, con las limitaciones establecidas en los Estatutos del mismo y las disposiciones legales que le resulten de aplicación.

Este Organismo Autónomo Local tiene su sede en la Casa Consistorial de la Corporación, pudiendo el Consejo de Administración señalar otro dentro de la localidad.

El Centro tiene como fines todos aquellos que de alguna forma contribuyan a facilitar la mejora en Pilas de la formación y educación no reglada, orientación e inserción profesional, la promoción económica, el apoyo a las empresas y el fomento del empleo.

Durante el ejercicio 2016 el número de empleados es 0.

Las principales fuentes de financiación de este Organismo Autónomo obtenidas en el ejercicio 2016 provienen de las transferencias de otras Administraciones Públicas y los activos financieros. En el apartado de los gastos, los gastos corrientes en bienes y servicios y los activos financieros representan son los más representativos.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

En el ejercicio 2016 este Organismo Autónomo no ha gestionado de forma indirecta ningún servicio público.

3. Bases de presentación de las cuentas.

Los estados y cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Corporación correspondientes a 2016.

La partida de pagos pendientes de aplicación (555) presentan, a 31 de diciembre de 2016, un saldo deudor de 35.706,33 euros. Con respecto a la 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto", presenta un saldo acreedor a 31 de diciembre de 2016 de 36.088,04 euros.

Los documentos que componen estos estados y cuentas anuales del ejercicio 2016 son los siguientes:

- Balance
- Cuenta de Resultado Económico- Patrimonial.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Liquidación del Presupuesto.
- Memoria.

Además de los documentos mencionados anteriormente, de conformidad con la Regla 45 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se acompaña la siguiente documentación:

- Actas de Arqueo de las existencias de Caja referidas a fin del ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

a) Principios contables:

En el presente ejercicio se ha contabilizado según los principios contables públicos establecidos en la Primera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.

b) Comparación de la información:

Las cuentas anuales formadas para el ejercicio 2016 también presentan la comparación con las cuentas anuales del ejercicio precedente, tal y como se pone de manifiesto en el Balance y Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial que forman parte de las presentes cuentas anuales.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

No se han cambiado los criterios de contabilización.

4. Normas de valoración.

Esta Intervención no dispone de información suficiente para comprobar la debida adecuación entre el Inventario de Bienes y el inmovilizado contable; y en consecuencia, tampoco se dispone de información suficiente para constituir un inventario específico, de carácter contable, que permita detallar individualmente el inmovilizado, de acuerdo con la 45 de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Es por ello que no se han dotado amortizaciones a final de ejercicio para el inmovilizado material. Se informa en este punto a esta Intervención que en ejercicios anteriores tampoco se efectuaron amortizaciones para el inmovilizado material. Así, no se aplican criterios de valoración para el Inmovilizado Material, ya que

no existe un Inventario de Bienes actualizado, y por tanto tampoco se aplican las correspondientes amortizaciones a los mismos, resultando por tanto su valoración contable irreal, hasta tanto no se corrija esta circunstancia.

5. Inmovilizado material.

La evolución que han experimentado las cuentas que componen el Inmovilizado material ha sido la siguiente:

CUENTA	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencias o traspasos	Correcciones valorativas (Deterioros)	Amortizaciones	Saldo final
Maquinaria	7.861,00	0	0	0	0	0	0	7.861,00
Mobiliario	3.921,78	0	0	0	0	0	0	3.921,78
TOTALES	11.782,78	0	0	0	0	0	0	11.782,78

Los saldos finales de las cuentas 214 y 216 son iguales a los iniciales sin que sea conocida esta intervención del origen y forma de contabilización de los mismos.

6. Patrimonio público del suelo.

El Balance a 31 de diciembre no dispone de saldos en cuentas del Patrimonio Público del suelo.

7. Inversiones inmobiliarias.

El Balance a 31 de diciembre no dispone de saldos en cuentas de Inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible.

El Balance a 31 de diciembre no dispone de saldos en cuentas de Inmovilizado intangible.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No constan.

10. Activos financieros.

Información contenida en cuadro adjunto.

11. Pasivos financieros.

Según balance, los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 son:

A) Pasivo corriente: Importe por valor de 84.000 euros en la partida deudas a corto plazo con entidades de crédito, y 24,31 euros en la partida otras deudas, a corto plazo.

12. Coberturas contables.

No constan.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

No constan.

14. Moneda extranjera.

No existen.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Información contenida en cuadro adjunto.

16. Provisiones y contingencias.

No existen.

17. Información sobre medio ambiente.

No constan.

18. Activos en estado de venta.

No constan.

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Información contenida en cuadro adjunto.

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

No existen.

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

Información contenida en cuadro adjunto.

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

No constan.

23. Valores recibidos en depósito.

No existen.

24. Información presupuestaria.

24.1. Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Información contenida en cuadro adjunto.

b) Remanentes de crédito.

Información contenida en cuadro adjunto.

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Información contenida en cuadro adjunto.

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión.

Información contenida en cuadro adjunto.

b) Devoluciones de ingresos.

No constan.

c) Compromisos de ingreso.

No constan.

24.2. Ejercicios cerrados.

1) Obligaciones de presupuestos cerrados.

Información contenida en cuadro adjunto.

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Información contenida en cuadro adjunto.

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Información contenida en cuadro adjunto.

24.3. Ejercicios posteriores.

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No constan.

2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No constan.

24.4. Ejecución de proyectos de gasto.

1) Resumen de ejecución.

No constan.

2) Anualidades pendientes.

No constan.

24.5. Gastos con financiación afectada.

No constan.

24.6. Remanente de tesorería.

Información contenida en cuadro adjunto (anexo).

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

1) Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA = Fondos líquidos / Pasivo corriente

$$LIQUIDEZ INMEDIATA = 1.367,06 / 123.242,98 = 1,11 \%$$

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO = Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente

$$LIQUIDEZ A CORTO PLAZO = 203.050,37 / 123.242,98 = 164,76 \%$$

c) LIQUIDEZ GENERAL = Activo corriente / Pasivo corriente

$$LIQUIDEZ GENERAL = 125.904,53 / 123.242,98 = 102,16 \%$$

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = Pasivo corriente + Pasivo No corriente / N° habitantes

$$ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = 123.242,98 / 13.999 = 8,80 \text{ €}$$

e) ENDEUDAMIENTO = Pasivo corr + Pasivo No corr / Pasivo corr + Pasivo No corr + Patrimonio Neto	/	=	
<i>ENDEUDAMIENTO =</i>	123.242,98 /	137.687,31 =	89,51 %
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo corriente / Pasivo No corriente			
<i>RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO =</i>	123242,98 /	0 =	0,00
g) CASH-FLOW = (Pasivo No corr / Flujos netos de gestión) + (Pasivo corr / Flujos netos de gestión)			
<i>CASH-FLOW=</i>	0 +	109,52 =	109,52
h) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES = Σ (n.º días periodo pago x importe pago) / Σ (importe pago)			
<i>PMPAC =</i>	0 /	0 =	0
i) PERIODO MEDIO DE COBRO = Σ (n.º días periodo cobro x importe cobro) / Σ (importe cobro)			
<i>PMC =</i>	0 /	0 =	0,00
j) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL			
j1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS			
<i>INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (IGOR) =</i>			0,00
<i>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (IGOR) =</i>			1,00
<i>VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (IGOR) =</i>			0,00
<i>RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (IGOR) =</i>			0,00
j2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS			
<i>GASTOS DE PERSONAL / (GGOR) =</i>			0,00
<i>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (GGOR) =</i>			0,00
<i>APROVISIONAMIENTO / (GGOR) =</i>			0,00
<i>RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (GGOR) =</i>			1,00
j3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES = GGOR/IGOR			
<i>COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES =</i>	2.106,63 /	-56.093,43 =	-0,04
2) Indicadores presupuestarios.			
a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = Obligaciones reconocidas netas / Créditos definitivos.			
<i>EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS =</i>	1.700,61 /	6.900,00 =	24,65 %

2) REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos líquidos /
Obligaciones reconocidas netas

REALIZACIÓN DE PAGOS = 1.700,61 / 1.700,61 = 100,00 %

3) GASTO POR HABITANTE = Obligaciones reconocidas
netas / Nº habitantes

GASTO POR HABITANTE = 1.700,61 / 13.999 = 0,12 €

4) INVERSIÓN POR HABITANTE = Obligaciones
reconocidas netas (Cap. VI y VII) /
Nº habitantes

INVERSIÓN POR HABITANTE= 0,00 / 13.999 = 0,00 €

5) ESFUERZO INVERSOR = Obligaciones reconocidas
netas (Cap. VI y VII) / Total obligaciones reconocidas netas

ESFUERZO INVERSOR = 0,00 / 1.700,61 = 0,00

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS =
Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = 2.356,20 / 6.900,00 = 34,15 %

2) REALIZACIÓN DE COBROS = Recaudación neta /
Derechos reconocidos netos

REALIZACIÓN DE COBROS = 2.356,20 / 2.356,20 = 100,00 %

3) AUTONOMÍA = Derechos reconocidos netos* /
Derechos reconocidos netos totales (* De los Capítulos I a
III, V, VI, VIII, más las transferencias recibidas)

AUTONOMÍA = 2.356,20 / 2.356,20 = 100,00 %

4) AUTONOMÍA FISCAL = Derechos reconocidos netos* /
Derechos reconocidos netos totales (* De los ingresos de
naturaleza tributaria)

AUTONOMÍA FISCAL = 0,00 / 2356,2 = 0,00 %

5) SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = Resultado
presupuestario ajustado / Nº habitantes

SUPERAVIR/ DÉFICIT POR HABITANTE = 655,59 / 13.999 = 4,68 %

c) De presupuesto cerrado:

REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos / Saldo inicial de
obligaciones (± Modificaciones y anulaciones)

REALIZACIÓN DE PAGOS = 2.478,48 / 3.656,66 = 67,78 %

REALIZACIÓN DE COBROS = Cobros / Saldo inicial de derechos (± Modificaciones y anulaciones)

$$REALIZACIÓN DE COBROS = 2.948,17 / 204.631,48 = 1,44 \%$$

26. Información sobre el coste de las actividades.

No consta.

27. Indicadores de gestión.

No constan.

28. Hechos posteriores al cierre.

No consta ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.